



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

DECRETO 426. Por el que se aprueba la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Colima, del Ejercicio Fiscal 2016.

EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. El Congreso del Estado detenta la potestad Constitucional de revisar y fiscalizar las cuentas públicas que le presenten los Poderes que conforman el Estado de Colima, caso específico del Poder Legislativo, facultad realizada a través del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado OSAFIG, en los términos y atribuciones establecidas en el artículo 33, fracción XI y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

En consecuencia, corresponde a esta Soberanía, expedir el Decreto en el que se consigne la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de los resultados de las cuentas públicas, a más tardar el 30 de noviembre del año de su presentación, con base en el contenido del Informe de Resultados que le remita el OSAFIG.

SEGUNDO. El 27 de febrero de 2017, fue recibida por el Órgano Fiscalizador para su revisión y fiscalización superior, la Cuenta Pública anual del ejercicio fiscal 2016 del Poder Legislativo, mediante oficio número OM/DAFSG/192/2017.

TERCERO. Con fundamento en los artículos: 33, fracción XI y 116, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 14, 17, inciso a), y 21, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, en los sucesivos OSAFIG, radicó bajo expediente número (II) FS/16/25 la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016 del Poder Legislativo del Estado de Colima.

El Auditor Superior del Estado notificó al Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, mediante oficio número 223/2017, del 23 de febrero 2017, el inicio y ejecución de los trabajos correspondientes a esa auditoría, así como los auditores comisionados y habilitados para realizarla.



2015-2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA**

CUARTO. Derivado de los trabajos de fiscalización y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se citó al Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, mediante oficio número 751/2017 del 25 de agosto de 2017, para que compareciera a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016, del Poder Legislativo del Estado de Colima.

QUINTO. El Auditor Superior del Estado, procedió a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016 del Poder Legislativo del Estado de Colima, mediante oficio número 761/2017 recibido el 30 de agosto de 2017. Entregó, además, Cédulas de Resultados Preliminares Financieros. Comparecieron al acto el C. Nicolás Contreras Cortés, Diputado y Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Colima, acompañado del C. Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz, en su carácter de Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima.

SEXTO. En acta circunstanciada firmada por el Diputado y Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima y por el Auditor Superior del Estado, así como por sus respectivos testigos, se dejó constancia del acto de entrega del citado informe, así como del plazo y procedimiento para presentar los requerimientos señalados en las observaciones, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que solventen los resultados con observaciones y las acciones promovidas en los resultados con recomendaciones. Igualmente, se informó que una vez recibida la documentación, ésta será valorada y, las observaciones no solventadas, pasarán a formar parte del Informe de Resultados que se entregará a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

SÉPTIMO. Con oficio OM/PCGIAC/694/2017 de fecha 08 de septiembre de 2017, el Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, solicitó ampliación de plazo para dar respuesta a las Cédulas de Resultados Primarios: Financieros; correspondientes de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016, petición a la que se dio formal respuesta



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

con oficio 776/2017 del 08 de septiembre de 2017, otorgándole 5 (cinco) días hábiles adicionales improrrogables al plazo otorgado inicialmente.

OCTAVO. El Poder Legislativo del Estado de Colima, mediante oficio número OM/718/2017 del 15 de septiembre de 2017 y recibido el mismo día por ese Órgano de Fiscalización, contestó la solicitud de aclaración y proporcionó sustento documental de las observaciones señaladas de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016. Entregó diversos documentos, los cuales fueron valorados por el personal del OSAFIG.

NOVENO. El Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, en ejercicio de sus atribuciones, turnó mediante oficio 789/2017, de fecha del 29 de septiembre del 2017, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos el Informe de Resultados del Poder Legislativo del Estado de Colima, correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016, radicada bajo expediente número (II) FS/16/25. En cumplimiento a lo previsto en los artículos 33, fracciones XI y XXXIX, 116, fracción V, y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 34 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

DÉCIMO. El Programa Anual de Auditoría aplicado por el OSAFIG para la revisión, comprendió la planeación, estudio general de la entidad y estudio del marco legal aplicable a la entidad, estudio y evaluación del control interno, análisis de procesos administrativos, cálculo, verificación física y documental, confirmaciones y compulsas de datos, visitas e inspección física, verificación de registros contables y la aplicación de todos los procedimientos y técnicas de auditoría que se consideraron pertinentes para obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes respecto del objetivo de la revisión.

UNDÉCIMO. La cuenta pública del ejercicio fiscal 2016 del Poder Legislativo del Estado de Colima, presenta los Estados Financieros con las siguientes cifras:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
Concepto	Importe (Pesos)
Activo	
Activo Circulante	

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



2015-2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA**

Efectivo y Equivalentes	
Bancos/Tesorería	6,836,096.49
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	18,000.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	563,031.62
Total Activo Circulante	7,417,128.11
Activo No Circulante	
Bienes Muebles	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	5,968,286.30
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,892.79
Vehículos y Equipos de Transporte	6,298,917.85
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	898,853.96
Activos Intangibles	
Software	649.00
Licencias	20,623.10
Total Activo No Circulante	13,224,223.00
Total Activo	20,641,351.11
Pasivo	
Pasivo Circulante	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	91,849.24
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	223,244.37
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,324,844.57
Ajustes de Diferencias	2,166.61
Provisiones a Corto Plazo	
Otras Provisiones a Corto Plazo	309,922.64
Total Pasivo Circulante	2,952,027.43
Total Pasivo	2,952,027.43
Hacienda Pública / Patrimonio	
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	7,292,395.07
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,292,395.07
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	10,396,928.61
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,717,698.33
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,679,230.28
Total Hacienda Pública / Patrimonio	17,689,323.68
Total Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	20,641,351.11

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



2015-2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	Importe (pesos)
Ingresos y Otros Beneficios	
Ingresos de Gestión	
Productos de Tipo Corriente	
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	40,507.99
Total Ingresos de Gestión	40,507.99
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Publico	103,660,655.00
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	103,660,655.00
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	
Otros Ingresos Financieros	1.96
Total Otros Ingresos y Beneficios	1.96
Total Ingresos y Otros Beneficios	103,701,164.95
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	30,005,496.92
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	980,387.82
Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,016,585.61
Seguridad Social	1,232,103.71
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	24,343,476.26
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	487,716.63
Materiales y Suministros	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	483,927.92
Alimentos y Utensilios	1,355,925.98
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	90,207.25
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	21,976.83
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,330,248.58

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



2015-2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA**

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	55,673.04
Herramienta, Refacciones y Accesorios Menores	171,823.24
Servicios Generales	
Servicios Básicos	1,637,357.58
Servicios de Arrendamiento	257,837.32
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,142,292.22
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	86,745.93
Servicios de Instalaciones, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,709,763.36
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,064,714.05
Servicios de Traslado y Víticos	300,654.09
Servicios Oficiales	864,970.26
Otros Servicios Generales	1,201,298.23
Total Gasto de Funcionamiento	84,841,182.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Asignaciones al Sector Público	8,041,299.00
Pensiones y Jubilaciones	
Jubilaciones	4,100,984.79
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,142,283.79
Total Gastos y Otras Perdidas	96,983,466.62
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,717,698.33

I. ESTADO DEUDA PÚBLICA

El pasivo a corto plazo reportado por el Poder Legislativo del Estado de Colima es de \$2'952,027.43, el cual corresponde a retenciones de terceros y obligaciones fiscales derivadas de nómina a corto plazo pendientes de enterar y por otras cuentas por pagar a corto plazo, se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	91,849.24
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	223,244.37
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,324,844.57
Ajustes de Diferencias	2,166.61



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

Otras Provisiones a Corto Plazo	309,922.64
Sumas	2,952,027.43

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

A) INGRESOS.

Los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2016, del Poder Legislativo del Estado de Colima fueron \$102'208,007.00; en el rubro de transferencias del Presupuesto de Egresos del Estado de Colima autorizado por la Legislatura Local mediante Decreto 67 y publicado en el periódico oficial del Estado de Colima el 29 de febrero de 2016.

En este ejercicio fiscal, el Poder Legislativo del Estado de Colima obtuvo ingresos por \$103'701,162.99.00; comparándolos con los del presupuesto que fue de \$102'208,007.00, se observa un incremento de ingresos del 1.5% que equivale a \$1'493,155.99; variación que se muestra a continuación:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Concepto	Ingresos del		Diferencia
	Ejercicio	Presupuesto	
	(Pesos)	Ley de Ingresos (Pesos)	(Pesos)
Productos	40,507.99	0.00	40,507.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	103,660,655.00	102,208,007.00	1,452,648.00
Suma	103,701,162.99	102,208,007.00	1,493,155.99

B) EGRESOS.

El Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2016, fue de \$102'208,007.00, comparando el presupuesto con el egreso ejercido que fue de \$100'124,152.71; refleja una diferencia no erogada de -\$2'083,854.29 que corresponde al 2% menos del presupuesto originalmente autorizado; variación que se



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

refleja en diferentes conceptos de gasto como se detalla a continuación:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Concepto	Presupuesto de Egresos (Pesos)	Egresos del Ejercicio (Pesos)	Diferencia (Pesos)
Servicios Personales	68,131,673.00	70,065,766.95	1,934,093.95
Materiales y Suministros	11,412,890.00	5,509,782.84	-5,903,107.16
Servicios Generales	13,655,152.00	9,265,633.04	-4,389,518.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,714,856.00	12,142,283.79	3,427,427.79
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	293,436.00	3,140,686.09	2,847,250.09
SUMA	102,208,007.00	100,124,152.71	-2,083,854.29

III. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de la revisión en relación a la representatividad de la muestra auditada en los ingresos recibidos por el H. Congreso del Estado de Colima y del egreso ejercido se indica a continuación:

Financiera:

CAPÍTULO	CONCEPTO	Cta. Pública 2016	Muestra	% Revisión
4000	Ingresos	102,208,007	102,208,007	100%
10000	Servicios personales	75,374,843	75,374,843	100%
20000	Materiales y suministros	4,412,890	2,985,978	68%
30000	Servicios generales	10,921,982	4,513,402	41%
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,354,856		
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,143,436		
	TOTAL	102,208,007	82,874,223	81%

DUODÉCIMO. La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por conducto de su Presidente Diputado Santiago Chávez Chávez, solicitó al titular del OSAFIG, mediante oficios de fechas 11 y 26 de



2015-2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA**

octubre de 2017, información y documentación para el desahogo de los trabajos de valoración del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016 que el OSAFIG remitió a esta Soberanía, información que fue proporcionada de manera digital.

DÉCIMO TERCERO. Del resultado de la fiscalización a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Poder Legislativo, el OSAFIG determinó que en general y respecto de la muestra auditada, el ente auditado cumplió con las disposiciones normativas aplicables.

DÉCIMO CUARTO. En los términos de los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y derivado del estatus que guarda la solventación de las observaciones contenida en las Cédulas de Resultados Preliminares, no se encontraron evidencias suficientes y competentes para determinar daños y perjuicios al patrimonio de la hacienda pública estatal y, en consecuencia, no se determina ninguna responsabilidad administrativa a los servidores públicos que fungieron en el periodo auditado.

DÉCIMO QUINTO. Con base en la información y documentación presentada por el OSAFIG, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y en cumplimiento al artículo 33, fracción XI, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, se tiene por concluido el proceso de revisión y fiscalización a la cuenta pública del Poder Legislativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Por lo antes expuesto se expide el siguiente:

DECRETO No. 426

ARTÍCULO UNICO. Se declara concluido el proceso de revisión y fiscalización de los resultados de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016 del Poder Legislativo, con base al contenido del Informe de Resultados emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, sin observaciones en materia de responsabilidades.



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.”

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

**C. JOEL PADILLA PEÑA
DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. EUSEBIO MESINA REYES
DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
DIPUTADA SECRETARIA**